

15 DE MARZO DE 2019



PROGRAMA: "En los tiempos de la radio"  
CONDUCTOR: Oscar Mario Beteta  
EMISIÓN: Grupo Formula  
HORARIO: 09:49  
FRECUENCIA: 103.3FM



150319 Alin Miranda.wma

**ALINE MIRANDA: CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA.- Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Y como cada 15 días en este espacio me da mucho gusto recibir en el estudio a una representante o un representante del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y también nuestra enorme gratitud al magistrado presidente del Tribunal, don Rafael Guerra Álvarez. Hoy está, como ya lo ha hecho en otras ocasiones y nos da muchísimo gusto, la licenciada Aline Miranda, ella es directora del Centro de Convivencia Familiar Supervisada. Doña Aline, muchas gracias por estar aquí.

**Aline Miranda (AM), directora del Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México:** Hola, qué tal. Muy buenos días.

**OMB:** Bueno, cuéntenos, ¿qué hacen en el Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Tribunal?

**AM:** Pues atendemos a muchas familias que están en controversia del orden familiar. Sin embargo...

**OMB:** Pero, a ver, explique controversia de dónde.

**AM:** Sí, verdad, uno que maneja mucho el tema, pero la demás gente no lo conoce. Una controversia del orden familiar son juicios por divorcio, pensión alimenticia, guardia y custodia o régimen de visitas y convivencias. Ahí es donde el Centro de Convivencia interviene. A partir de las buenas gestiones de la maestra Mariana Ortiz Castañarez, que es mi coordinadora, y de la relevancia para el magistrado presidente Rafael Guerra sobre ofrecer a la ciudadanía un servicio integral y multidisciplinario que auxilie a estas familias que pasan por estas desaveniencias ya en los tribunales...

**OMB:** Y que afectan a los hijos principalmente.

**AM:** Exactamente. Esa es principalmente ahora el objetivo del Centro de Convivencia, auxiliar a las niñas, niños y adolescentes que integran estas familias a través de un programa de revinculación familiar. Esto es algo inédito y el Tribunal es pionero a nivel nacional. Hace 18 años el Tribunal dio la premisa de crear un centro de convivencia, pero a 18 años transforma el servicio que le ofrece a la ciudadanía, porque quiere realmente ayudarle a estas familias a trascender de la conflictiva familiar.

**OMB:** ¿Cuántos históricos cambios? Dígame usted.

**AM:** Los principales cambios es que a través de este programa de revinculación familiar ofrecemos a las familias en máximo un año le otorgamos herramientas para poder realmente generar una revinculación no nada más paternofilial, no nada más en la relación de padre e hijo, sino también a nivel coparental. En estas familias que están inmersas en esta controversia lo último que se piensa es que se tiene que preservar la relación como par. Si bien la relación como pareja se rompe, no necesariamente se tiene que romper a la familia y el pilar de la



TSJCDMX

## Coordinación de Comunicación Social

### Entrevistas

#### Marzo

familia es la relación que tiene como padres en la crianza. Nosotros con este programa apostamos por una crianza positiva, independientemente del problema...

**OMB:** Oiga, ¿y cuáles son las claves?

**AM:** ¿Las claves? Pues mire, las claves para nosotros es que a través de estas fases del programa en la primera fase trabajamos para propiciar el desarrollo y habilidades de vinculación. En la segunda fase trabajamos para reforzar la retroalimentación de las habilidades para la vinculación. En la tercera es un trabajo para enriquecer el proceso de vinculación a través de un ambiente diferente. Esto es algo novedoso.

**OMB:** A ver, ¿qué entiende por vinculación?

**AM:** Vinculación es que yo con mi hijo puedo generar una relación sana, que le ofrezca a mi hijo herramientas...

**OMB:** ¿Papá o mamá?

**AM:** Exactamente. A ver, ahorita estamos hablando del padre, papá o mamá, sí, como figura parental, que le ofrezca a mi hijo todas las herramientas para poder crecer. No es lo mismo yo dedicarme una hora a mi hijo, tratarnos como extraños a realmente ir formando este apego, este cariño para poder nosotros generar una armonía familiar. ¿Qué sucedía anteriormente en el Centro de Convivencia? Tenemos de familias que llevan registradas con nosotros más o menos 16 años. Estas familias ya los hijos ya son mayores de edad. ¿Qué sucede cuando cumple alguien mayoría de edad? Pues toma sus propias decisiones. Si nosotros como padres, padre o madre con nuestros hijos no creamos este apego, ¿qué sucede? Que yo cuando puedo tomar mis decisiones siendo niño, adolescente y me convierto en un adulto lo primero que voy a querer hacer es olvidarme de la relación problemática que generaron mis padres a lo largo de mi niñez.

**OMB:** Pero ¿cómo le hacen? ¿Acuden a cursos constantemente?

**AM:** Ahí es otra parte. Nosotros creamos un proceso de reforzamiento transversal, que es a través de talleres psicoeducativos donde hablamos sobre sensibilizar a las partes de la importancia de generar esta buena relación después del rompimiento.

**OMB:** ¿Y ahí se imparten estos cursos?

**AM:** Con nosotros.

**OMB:** ¿Dónde queda el Centro y con qué frecuencia se hacen?

**AM:** Nosotros tenemos dos sedes, estamos en Niños Héroes 119, primer piso, y avenida Juárez número 8, segundo piso. De acuerdo a cada una de nuestras etapas del programa, fases, perdón, es donde la gente recibimos para reciba este servicio.

**OMB:** ¿Y cómo se puede acceder a estos servicios?

**AM:** Exclusivamente es por referencia y por ordenamiento judicial. Sólo los jueces y magistrados de la Ciudad de México en materia familiar pueden referirnos a esta familia. Es muy importante lo que tú me preguntas ahora, porque anteriormente todas las familias ingresaban al Centro de Convivencia, aún y cuando no hubiera un criterio mínimo de poder generar y tener voluntad. En la psicología es muy necesario que haya voluntad.

**OMB:** Imposible atender a todos.

**AM:** Exactamente. Entonces, ahora lo que hacemos es una entrevista-diagnóstica y la observación del primer encuentro. Hacemos un análisis, emitimos una opinión y ya con este trabajo multidisciplinario, que el gran equipo que tiene el Centro de Convivencia lo integran trabajadores sociales, trabajadoras y trabajadores sociales, psicólogos, psicólogas, pedagogos y abogados, que todos hacemos un trabajo global para



TSJCDMX

## Coordinación de Comunicación Social

### Entrevistas

#### Marzo

realmente ayudar a la gente a trascender de la conflictiva. Y además de los talleres psicoeducativos también tenemos pláticas asistidas, que avenimos a las personas a que puedan generar acuerdos coparentales tan mínimos como el cumplimiento de los horarios del régimen de visitas y convivencias, los alimentos de los hijos o cosas tan importantes, como resolver la conflictiva en el juzgado.

**OMB:** Oiga, yo creo que es una magnífica labor, magnífica labor, pero, a ver le pregunto porque así sucede, ni los involucrados están enterados y a veces yo no sé si a los jueces o magistrados se les olvida. A ver, no sé.

**AM:** Sí.

**OMB:** ¿Sí? Los involucrados, la pareja no está enterada de que existe este Centro de Convivencia Familiar Supervisada, ¿o sí?

**AM:** Pues fíjese que más de lo que uno pensaría, yo creo que al contrario. Muchos de los abogados, de los representantes de estas parejas solicitan el servicio.

**OMB:** Pero ¿cómo se difunde más esto?

**AM:** Pues usando este tipo de servicios, como es un sistema legal, nosotros trabajamos muy de la mano con los jueces y magistrados. Ellos advierten cuándo una familia realmente requiere de nuestro auxilio y se va a favorecer de este programa. No todas las familias son candidatas para tener el servicio del Centro de Convivencia. Hay familias que pueden y el único tema que no pueden resolver a veces es la cuestión de la separación de bienes, supongamos, pero la relación entre lo coparental, que es mi relación de crianza, es buena, permito los regímenes de visitas y convivencias. A veces por estar mal informados por sus abogados creen que toda la gente debe de entrar al servicio.

**OMB:** Bueno, yo le voy a pedir a doña Aline Miranda, directora del Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se quede en el estudio para grabar una segunda parte de esta entrevista, porque hay muchísimo más que platicar y estamos a punto de concluir la emisión de hoy, ¿le parece bien?

**AM:** OK.

**OMB:** Bien y gracias al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el doctor Rafael Guerra Álvarez, por permitir que un representante...